

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
042-2016	02-11-2016	STJD	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce la solicitud del Señor Walter Cruz Serrano, Vice-Presidente de la Junta Directiva, para que sea revisado el acuerdo AJDIP-409-2016 mediante el cual se autorizó la participación del señor Antonio Porras Porras en la 20ª Reunión Extraordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), a realizarse del 14 al 21 de noviembre del año en curso, en Vilamoura, Portugal. Por motivos de itinerario deberá salir el día 12 de noviembre y regresar el día 22 de noviembre de 2016.

2-Que por ser una reunión de alto nivel se solicitó que fuera el Ministro rector Sr. Luis Felipe Arauz, pero ante su imposibilidad de participación, el señor Ministro hizo la solicitud expresa al Presidente Ejecutivo para que fuera él quien participe en dicha actividad, dada la importancia de la misma, por cuanto se solicita se revoque el acuerdo mencionado.

3-Por ser la primera participación de Costa Rica en este organismo internacional, la misma debe ser de nivel jerárquico y de acuerdo a la recomendación del señor Canciller, él insta a que la Institución sea partícipe de esta Comisión.

4-Asimismo es importante agregar que para esa misma semana se tiene programada la visita de los técnicos de OCDE para la evaluación de incorporación de nuestro país a dicho organismo, al ser esta una visita de carácter técnico es importante el acompañamiento del señor Antonio Porras en la misma.

5-Que valorada la importancia de la participación en la reunión organizada por la ICCAT, consideran oportuno y conveniente los Sres. Miembros de Junta Directiva, aprobar la misma, razón por la cual, la Junta Directiva, adopta el siguiente acuerdo:

POR TANTO;

Acuerda

1-Derogar el acuerdo AJDIP-409-2016, mediante en el cual se autorizó la participación del señor Antonio Porras Porras en la 20ª Reunión Extraordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), a realizarse del 14 al 21 de noviembre del año en curso, en Vilamoura, Portugal.

2-Autorizar la participación del Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo de Incopescas, en la 20ª Reunión Extraordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), a realizarse del 14 al 21 de noviembre del año en curso, en Vilamoura, Portugal. Por motivos de itinerario deberá salir el día 12 de noviembre y regresar el día 22 de noviembre de 2016.

2-Los gastos por concepto de transporte se rebajarán de la cuenta presupuestarias de Presidencia Ejecutiva- 1 01 01 02 1 05 03 000Metas: 01.02.02.03.01, 01.02.02.04.01 y los gastos por concepto de alimentación y hospedaje se rebajarán de la cuenta presupuestaria de Junta Directiva: 1-01-01-01-1-05-04-000, Meta 01.02.01.01.01, por un monto de US\$2766,32.

3- En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, el Sr. Walter Cruz Sandoval, Vicepresidente de la Junta Directiva asumirá labores en condición de Presidente Ejecutivo a.i., desde el día 12 de noviembre de 2016 y hasta el día 22 de noviembre de 2016.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el Sr. Meneses, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

www.incopescas.go.cr/



SECRETARIA TECNICA
INCOPECA
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe Secretaría Técnica, Junta Directiva